



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 4/2017

SESIÓN N° 4/2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2.017 EN
PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO	P.P
DÑA. GÁDOR MARTÍN MIGUEL	P.P
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas del día cinco de junio de 2017, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria 3/2017 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

No asiste ni excusa su ausencia. D. FRANCISCO PUGA MURCIA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A : SEÑALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO POR MESES EN TODO EL NÚCLEO DE BALERMA.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que de todos es sabido la cantidad de problemas que en verano se producen por la señalización por quincenas, máxime en verano que la gente esta de vacaciones y no tiene la imperiosa necesidad de madrugar para ir al trabajo, con lo cual muchas veces se olvida de que tiene que cambiar el vehículo de sitio por la señalización de estacionamiento por quincenas, que de esta forma, con autorización de estacionamiento por meses se reduce esta problemática al 50%.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE, PLAN EDUSI DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANO EN BALERMA.

Interviene el Sr. Presidente, explicando el plan. Extiende un plano del núcleo de Balerma, señalizando las calles que se van a adoquinar y adecuar a la normativa establecida. Que se pondrán pivotes grandes en todas las entradas a viviendas para evitar que se estacione colapsando las entradas a las viviendas. Que se eliminarán los obstáculos arquitectónicos cumpliendo así con la normativa europea. Que el plan se desarrollará en dos fases, que la primera fase comprenderá todas las calles más próximas al Paseo Marítimo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F